

Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN DE PERSONAS EN LAS ORGANIZACIONES POR LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE NAVARRA

OTRAS UNIVERSIDADES

NO APLICA

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

NO APLICA

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

NÚMERO DE CRÉDITOS

90

CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

INTRODUCCIÓN

Información sobre el proceso de elaboración y aprobación del informe, así como el cumplimiento del proyecto y valoración de las principales dificultades con la previsión de acciones correctoras y/o de mejora.

Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.

El 12 de noviembre de 2013 se presenta ACREDITA a todas las facultades de la Universidad de Navarra. La sesión fue impartida por D. Borja de López-Jurado (Vicerrector de Ordenación Académica de la Universidad de Navarra) y por D. Miguel Ángel Galindo (Coordinador de Enseñanzas e Instituciones de ANECA). Por parte de la Facultad asisten a la reunión D. Francisco Galera, Vicedecano de Ordenación Académica, Dña. Stella Salvatierra, Coordinadora de la CGC, y Dña. Begoña Fuentes, Coordinadora de Secretaría y miembro de la CGC. Previamente, la facultad había sido informada de que el Máster en Economía y Finanzas se sometería a la acreditación en 2016-17.

Luego de la reunión se nos presenta la herramienta informática que ayudará en el proceso de acreditaciones.

El 4 de junio de 2014, se comunica a la coordinadora de la CGC que ANECA ha decidido adelantar 2 años el proceso de acreditación y que se deberá presentar la documentación el 15 de septiembre de 2014. La coordinadora de la CGC comunica esta decisión al Decano de la Facultad, D. Ignacio Ferrero y a la Directora del Máster, Dña. Victoria Rodríguez.

El 12 de junio una comisión de la Universidad se reúne en Madrid con miembros de ANECA para acordar temas relacionados con el calendario de acreditaciones. En dicha reunión se decide adelantar aún más el proceso de acreditación del Máster en Dirección de Personas en las Organizaciones y preparar toda la documentación para el 15 de Julio. La comisión informa al Decano de la Facultad, D. Ignacio Ferrero y a la coordinadora de la CGC, Dña. Stella Salvatierra que se debe preparar todo para el 4 de julio.

En el proceso de acreditación, se ha contado con el asesoramiento continuo del Director del Servicio de Innovación Educativa, D. Luis Echarri. Las personas que han participado en la redacción del informe de autoevaluación han sido:

- Dña. Victoria Rodríguez, directora de la titulación y profesora de la Facultad
- Dña. Stella Salvatierra, coordinadora de la CGC y profesora de la facultad

En la recogida de las evidencias han participado:

- Dña. Rosa Clemente, miembro de la CECA
- Dña. Begoña Fuentes, coordinadora de secretaría de la Facultad
- Dña. Stella Salvatierra, coordinadora de la CGC
- Dña. Belén Sabanza, directora ejecutiva de másteres
- Dña. Carmen Cabezón, secretaria de la facultad y personal de apoyo del máster
- Dña. Ana Moreno, personal de apoyo de la CECA

El presente informe se ha elevado a la dirección del Máster y, posteriormente, a la Junta Directiva de la Facultad para su aprobación antes de enviarse a ANECA:

Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera.

El proyecto y los compromisos adquiridos la memoria verificada se han cumplido. El informe de verificación no contiene ninguna recomendación específica.

Motivos por lo que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

No existen puntos de la memoria verificada que no se hayan cumplido.

Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título.

El título es nuevo y no existía antes de su verificación por ANECA. Las dificultades encontradas han sido las propias de la puesta en marcha de un título nuevo: búsqueda de profesores, coordinación de horarios, definición del método de evaluación, coordinación de la carga de trabajo, consecución de los alumnos idóneos y consecución de prácticas. En general, mediante reuniones de coordinación mensuales hemos conseguido superar con éxito todas estas dificultades. Sin embargo, cabe destacar que hasta el momento no hemos conseguido el objetivo de número de alumnos que deseamos porque no ha sido fácil encontrar alumnos buenos y por ello se ha preferido tener pocos matriculados cada año de modo de no comprometer la calidad de los resultados de aprendizaje.

También es cierto que, al tener pocos matriculados, la dedicación a los alumnos ha sido muy individualizada, con el posterior beneficio que esto significa.

Medidas correctoras que se adoptaron en los casos anteriores y la eficacia de las mismas.

Para afrontar el tema del sistema de evaluación y la carga de trabajo, se ha decidido implementar asignaturas semestrales en las materias anuales. Con esta medida se ha controlado a medio plazo y con datos definitivos el desempeño de los estudiantes y su carga de trabajo. Además, durante el último curso la dirección se ha reunido con cada uno de los coordinadores de forma individual para analizar los contenidos y necesidades de cada materia.

Por otra parte, se han rediseñado las guías docentes. En cada una de las guías docentes se ha pedido a los profesores que hagan una relación entre las competencias que se esperan desarrollar durante la asignatura, las actividades docentes que se realizarán para conseguir el desarrollo de esas competencias y el sistema de evaluación que asegura el desarrollo de dichas competencias.

Para hacer frente a los posibles problemas que pueda suponer los cambios en el calendario, cada coordinador debe cerrar el calendario de todo el curso, antes de finales de julio y existe un procedimiento para registrar los cambios y comunicarlos a los alumnos. Cabe destacar, que los cambios en el calendario solo se hacen por razones de fuerza mayor.

Para mejorar el sistema de consecución de prácticas, la dirección del máster se ha reunido quincenalmente con FEUN (Fundación Empresa-Universidad de Navarra), entidad encargada de la consecución de las prácticas, para hacer un seguimiento de este proceso. Como resultado de esta medida, en el curso 2013-14 casi la totalidad de estudiantes tenían sus prácticas cerradas antes de finalizar el período docente del máster.

Además, se ha incrementado la promoción fuera de España, sobre todo en Latinoamérica. En el último curso se han ofrecido descuentos en la matrícula a los alumnos buenos.

Previsión de acciones de mejora del título.

El plan Trienal de Mejoras del Título, actualizado en septiembre de 2013 a la luz de los resultados académicos obtenidos en el curso 2012-13, es el siguiente:

- Diseñar un sistema de evaluación con varios aspectos comunes todas las asignaturas y que se pondrá a prueba en 2014-15.
- Introducir parte de algunas materias en inglés, además de conferencias en dicha lengua de modo de ir dando pasos a una internacionalización del máster. Si los resultados de la experiencia fuesen buenos, se preguntará a los coordinadores qué sesiones podrían darse en inglés para el siguiente curso.
- La Economía Laboral y el Derecho del Trabajo se pondrán en contraste con las prácticas de otros países y se realizará una exposición de materia comparada. Esto ya se hace en Relaciones Laborales.
- Se desarrollará un gráfico de carga de trabajo para estudiar los posibles picos y valles.
- Se incrementará aún más la promoción del máster y se piensa incluso en incluir promoción en países del Asia, dado los buenos resultados de alumnos de ese continente que han egresado de la titulación.
- Se ofrecerán becas de excelencia para alumnos destacados.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo con la memoria verificada y la organización del programa es coherente con el perfil de competencias y objetivos del título tal y como está recogido en la memoria y se puede ver en la página web de cada asignatura (Tabla 1) y en la tabla de datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título (Tabla 2).

El Máster se inició en el curso 2011-2012. Desde entonces se ha hecho un esfuerzo en la implementación y mejora de la organización del programa para su mejor adecuación a las competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación (ver E2).

En este proceso de mejora en la organización del programa, se han tenido en cuenta diferentes instrumentos, tales como: los resultados académicos de los estudiantes y los diferentes procesos de evaluación (ver Tablas 2 y 4)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1
Tabla 2
Tabla 4
E02
Última versión memoria verificada

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El máster tiene profesores invitados que vienen de la empresa y muchos ocupan cargos directivos en Recursos Humanos. Esto permite del programa se mantenga actualizado en el ámbito profesional. Además, la mayoría de los tutores de nuestros estudiantes en las empresas donde realizan prácticas externas valoran positivamente los conocimientos y la forma de trabajar de nuestros alumnos. Poco a poco vamos consiguiendo el reconocimiento del máster en el mundo empresarial y el nivel de exigencia al que están acostumbrados nuestros estudiantes (E18).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01
E18

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la siguiente figura se representan los diferentes mecanismos de coordinación docente:

* Ver gráfica correspondiente en el apartado de Ficheros adjuntos. Está subido como evidencia de la Tabla 1 con el nombre de "Gráfica correspondiente al criterio 1.3.". Lo hemos tenido que adjuntar así porque no se pegaba correctamente dicha gráfica.

(1) La dirección del máster se reúne periódicamente para definir estrategias, analizar casos especiales y hacer seguimiento del plan trienal de mejoras del título.

(2) La dirección del máster se reúne mensualmente con los responsables de promoción e inserción laboral para analizar definir y hacer el seguimiento de las gestiones relacionadas con la búsqueda de prácticas para los estudiantes y las actividades de promoción y admisión de nuevos estudiantes.

(3) La dirección académica del Máster, junto con los coordinadores de las materias, se reúne mensualmente para coordinar la carga del trabajo del estudiante en el tiempo asegurando la adquisición de las competencias mencionadas en la memoria (ver E02). El orden del día de dichas reuniones es:

- Revisión de los compromisos de la reunión anterior.
- Revisión de la situación actual de los estudiantes: desempeño, identificación de estudiantes con necesidades académicas específicas, definición de acciones de apoyo para los estudiantes que la puedan requerir, etc...
- Revisión de sistema de evaluación, contenidos, carga de trabajo, etc..
- Prácticas y promoción.
- Otros.

Cabe destacar que en dichas reuniones los temas que se tratan, se priorizan de acuerdo con el Plan Trienal de Mejoras del título, de hecho, en 2014, como consecuencia de la revisión del sistema de evaluación se propuso a la Junta de la Facultad dividir las materias anuales en asignaturas semestrales para mejorar la docencia en el máster y su sistema de evaluación. Dicha propuesta fue aprobada por la Junta y se implementará en el curso 2014-2015.

(4) Cada coordinador se reúne con sus profesores trimestralmente para transmitir las decisiones tomadas por el equipo descrito en el punto anterior, para evaluar a los estudiantes y revisar contenidos, carga de trabajo, etc...

En el tema de la coordinación, juega también un papel relevante el coach de cada uno de los alumnos. Desde el comienzo del programa, los estudiantes cuentan con un coach profesional que le apoya en el desarrollo de muchas competencias. El equipo de coaches lo dirige el coordinador de dicha materia, a quien transmite cada coach la información que pueda ser útil para el equipo de coordinación, de cara a poder definir estrategias para apoyar a los estudiantes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E02

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Hasta el momento se están evaluando los criterios de admisión propuestos en la memoria verificada. Estamos aplicando los criterios de manera que sólo alumnos que cumplan el nivel exigido puedan acceder a los estudios del Máster.

La selección de los candidatos se basa en la evaluación de su expediente académico, su CV, las cartas de recomendación, el prestigio de la Universidad de procedencia y su nivel de inglés.

Como resultado del seguimiento de los criterios de admisión, consideramos conveniente elevar el nivel académico de los aspirantes a nuestro máster, tal y como refleja el Plan Trienal de Mejoras del título, pero dada la poca trayectoria del máster, no queremos modificar los criterios de acceso hasta que tengamos un tamaño de muestra suficiente para tomar decisiones con cierta seguridad

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4

E03

Última versión memoria verificada

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En todo momento se han cumplido en este aspecto las normativas académicas. El máster solo ha completado dos promociones hasta el momento y no se han presentado situaciones que se deban resaltar por algún motivo. Únicamente se ha hecho un reconocimiento de créditos de prácticas externas a un alumno que se encontraba trabajando en áreas afines, donde se ha podido verificar que se habían alcanzado las competencias previstas para dichas prácticas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E04

Última versión memoria verificada

Normativa de permanencia

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que

garantizan su calidad. 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Esta información se mantiene actualizada a través de la actualización de la Página web del Máster (<http://www.unav.edu/web/master-en-direccion-de-personas-en-las-organizaciones>).

La información disponible en la misma es:

- Presentación:
 - Objetivos
 - Perfil de estudiante
 - Registro de Universidades
 - Centros y Títulos
 - Informe de verificación
 - Plan de calidad
 - Publicación en el BOE
 - Proceso de aprobación de título
 - Normativa de permanencia
 - Memoria del título
 - Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos
- Plan de estudios con información abreviada sobre asignaturas, horarios, aulas, profesores responsables y calendario académico. Se actualiza de forma anual, previamente al comienzo de cada curso.
- Descripción del proceso de admisión.
- Presentación de las opciones de becas y ayudas.
- Apartado de proyección profesional.

Además, existe en la Universidad una plataforma informática Plataforma Virtual ADI (intranet) que permite el acceso a las guías docentes completas y actualizadas de cada asignatura, así como la comunicación directa con el alumno, a través de herramientas como avisos, examinador, documentos adjuntos, etc. Esta información se actualiza de forma continua y el uso por parte de los alumnos es diario.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Página web del título

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La documentación del título se encuentra disponible de forma pública, está bien organizada y es fácilmente accesible, a través de la página web del Máster (<http://www.unav.edu/web/master-en-direccion-de-personas-en-las-organizaciones>).

En la página web de la titulación se encuentra información detallada sobre el perfil de ingreso, plan de estudios, perfil de egreso, competencias que deben alcanzar los estudiante y normativas de permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos.

En la descripción de cada una de las materias recogidas en la página web del título (guías docentes), se hace mención explícita a las competencias que el estudiante adquiere al cursarlas satisfactoriamente, de modo que facilite la decisión a los futuros alumnos. Además los alumnos interesados en la titulación pueden encontrar en dichas páginas información muy detallada sobre los contenidos, metodologías de aprendizaje, bibliografía, etc.

La página web del máster se actualiza anualmente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Página web del título

2.3 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El estudiante tiene acceso a la información sobre horarios, aulas, calendario de exámenes, de forma previa a la matriculación, a través de la guía docente del título, la cual está disponible en la página web del máster.

Además, todas las asignaturas del Máster disponen de su página web propia donde se incluye información más detallada sobre las competencias generales y específicas, resultados de aprendizaje, programa detallado, plan de clases, metodología docente, sistemas de evaluación, bibliografía y horario de atención al alumno. La actualización periódica de las guías docentes la lleva a cabo el coordinador de la materia, teniendo en cuenta las directrices marcadas por Dirección y coordinación, tanto en cuanto a modificación del contenido/programación, como a los plazos en los que esta información debe estar accesible.

Además de toda esta información, no hay que olvidar que cada uno de los alumnos tiene asignado un tutor que en cualquier momento, lo mismo que la dirección del máster, puede aclararle cualquiera de las dudas. El limitado número de alumnos hace posible el asesoramiento personal de los alumnos, y que éstos puedan resolver sus dudas en cualquier momento.

En la encuesta de satisfacción se puede ver que la valoración de los apartados 5 a 9 que están relacionados con este punto está alrededor de 4, lo que demuestra un alto nivel de satisfacción.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Guías docentes incluidas en Tabla 1
Página web del título

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales fue aprobada y constituida el 25 de noviembre de 2009, regulada por resolución de la Junta Directiva y garantiza en su composición la presencia de los distintos grupos de interés: profesores, alumnos de grado y posgrado, PAS y miembros de la CECA (Comisión de Evaluación de la Calidad y Acreditación de la Universidad de Navarra).

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad se reúne tres veces al año para ir revisando el cumplimiento de los procesos del SGIC.

(<http://www.unav.edu/documents/29056/2973674/DISTRIBUCION+DE+PROCESOS+DE+LOS+MIEMBROS+DEL+CGC+2013-14.pdf>). Además actúa como vehículo de comunicación de la política y objetivos de calidad de la Facultad, garantizando su cumplimiento y su difusión entre la comunidad universitaria. Las actas de cada reunión están disponibles en la web de la titulación (<http://www.unav.edu/web/master-en-direccion-de-personas-en-las-organizaciones>). Cada año, se recogen datos de los diferentes procesos de calidad y se envían al Director del Máster para que colaboren a evaluar y elaborar las propuestas de mejora.

Además de datos académicos, la CGC recoge datos de satisfacción de alumnos, profesores y personal de administración y servicios con respecto al programa formativo, servicios e instalaciones.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05
E18

3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGIC es quien primero estudia las recomendaciones en los procesos de verificación, modificación y acreditación de las titulaciones de la Facultad. No obstante, este máster no tiene ninguna recomendación específica en su informe de verificación. Dada la fecha de resolución final de la verificación, esta titulación no ha podido entrar en la convocatoria MONITOR de 2012 por lo tanto se carece de un informe de seguimiento.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05

Informe de verificación: http://srv.aneca.es/ListadoTitulos/sites/default/files/informes/verificacion/InformeFinal_4329-2011.pdf

3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los procedimientos de los que dispone el SGiC para la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje están disponibles en la web (<http://www.unav.edu/documents/29056/2973674/DISTRIBUCION+DE+PROCESOS+DE+LOS+MIEMBROS+DEL+CGC+2013-14.pdf>). Son:

- Proceso 1.1. Proceso de elaboración y reforma de títulos
- Proceso 1.2. Proceso de control y revisión periódica de los programas formativos
- Proceso 1.3. Proceso para la extinción del título
- Proceso 2.3. Proceso de desarrollo de la enseñanza
- Proceso 2.4. Proceso de gestión y movilidad de los estudiantes enviados
- Proceso 2.5. Proceso de gestión y revisión de movilidad de los estudiantes recibidos
- Proceso 2.7. Proceso de gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el plan de estudios.
- Proceso 2.8. Proceso de gestión y revisión de incidencias, reclamaciones y sugerencias
- Proceso 2.9. Proceso de inserción laboral
- Proceso 3.4.1. Proceso de la evaluación de la calidad docente del personal académico
- Proceso 3.4.2. Proceso de promoción y reconocimiento del personal académico
- Proceso 5.1. Proceso para la medición de resultados
- Proceso 5.2. Proceso para el análisis de resultados y mejora continua
- Proceso 6.1. Proceso de información pública

De forma más específica, los procesos 1.2 y 2.3 recogen los aspectos más importantes en relación a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La dirección del máster mantiene reuniones periódicas con los coordinadores de cada módulo a fin de coordinar los contenidos y se informa al SGiC a través de las actas de cada una de ellas, las cuales están registradas en ACU.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05

Informe de verificación: http://srv.aneca.es/ListadoTitulos/sites/default/files/informes/verificacion/InformeFinal_4329-2011.pdf

E18

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Máster en Dirección de Personas en las Organizaciones, programa de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Navarra, cuenta con un total de 13 profesores doctores a tiempo completo de la Universidad de Navarra para impartir clases en el programa. Este personal reúne el nivel de cualificación académica requerida por el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora. La calidad docente e investigadora de este personal académico está acreditada en la mayoría de los casos por la ANECA en las figuras de Profesores Contratados Doctores (6/13), Profesores Acreditados como Titulares (6/13) y Profesores Acreditados como Catedráticos (1/13). Además de impartir clases, estos profesores junto con la dirección del máster, suelen ejercer de tutores de los alumnos al comienzo del programa, orientándoles en todo lo que los alumnos requieran. Suelen ser también directores o codirectores de los TFM. El programa también cuenta con profesores invitados que son profesionales con una excelente reputación. A modo de ejemplo, durante los últimos cursos, algunos de estos profesores han sido o son:

- Iñaki Vélaz: Director del Centro de Excelencia. Caja de Ahorros de Navarra.

- José M. Malmierca Hernández: Director General de Gsa.H, Gestión de Servicios a Hoteles, (Grupo Avanco).
- José Enrique Arizón Fanlo: Director General en Aguacanal, Sociedad Concesionaria de la Zona Regable del Canal de Navarra, S.A.
- Javier Chocarro Huesa: Director de Planificación y Control. Cementos Portland, S. A.
- Santiago Tejero: Coordinador de Relaciones Externas de la Clínica Universitaria de Navarra.
- Álvaro Viladrich Ruiz: Presidente Grupos Urbina e Industrias EGA.
- Juan Ramón Jiménez Pérez: Presidente y Consejero Delegado de NAVARRA FORESTAL ENERGETICA S.L.
- Iñigo González Inchaurreaga: Director general de Iridoi S.L.
- Ignacio del Fraile: Abogado asociado de Gómez-Acebo & PombJ.
- J. Manuel Luis: Abogado asociado de Gómez-Acebo & Pombo.
- Sara Martínez: Es Directora del Servicio Mancomunado de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Navarra.
- M^a Jesús Valdemoros Erro: Directora General de política económica y empresarial del Gobierno de Navarra.
- Antonio V. Sempere: Catedrático de la Universidad Rey Juan Carlos y socio-coordinador del Área Laboral de Gómez-Acebo & Pombo.
- Luis Gabriel Martínez Rocamora: Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social.
- Gerardo Fernández Andueza: Director de Proyectos en el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra (CEIN).
- Toya Bernad Calza: Jefa del Área de Servicios de NA SERTIC. Firma habitual en varios blogs de innovación.
- María Beunza Mijimolle: Partner de Happen Inn.
- Belén Goñi Alegre: Dirección de la Innovación, Instituto de Empresa. Directora de Institución Futuro. Partner de Happen Inn.
- Irazu Sainz de Murieta Petit: Socia co-fundadora de Sinnple, Social Innovation Consultancy.
- Javier Sanz Rodríguez: Director General de Investigación y Desarrollos Eólicos y Socio en Renew able Energy Innovative Consulting.
- Nuria Chinchilla: Profesora del IESE. Consultora de empresas y administraciones públicas en dirección de personas. Directora del Centro Internacional Trabajo y Familia del IESE. Premio FEDEPE a la mujer directiva del año 2001. Miembro del TopTen Management y del Who is Who del Management español.
- Mireia Lasheras: Profesora del IESE. Especializada en toma de decisiones en el desarrollo de trayectorias profesionales, liderazgo femenino e integración de la vida laboral y familiar. Directora académica del Centro Internacional Trabajo y Familia del IESE.
- Iñigo Markina: Coach profesional. Socio fundador de la Asociación Española de Coaching. Cofundador de Evocalia.
- Javier Ollóqui: Director de Recursos Humanos de 3P Biopharmaceuticals. Consultor de Gestión de Capital Humano.
- Gonzalo Serrats: Socio-consultor de OPE Consultores.
- Ignacio Cristóbal Urbicain: Director del Servicio de Recursos Humanos. Clínica Universidad de Navarra.
- Geni Capdet Torregrosa: Consultora Senior en Coaching y Recursos Humanos. Montaner y Asociados.
- Carlos Escobar Herrán: Director de Recursos Humanos de Volksw agen.
- Javier Mata Rodríguez: PDirector del Servicio de Gestión de la Investigación, Universidad de Navarra.
- Belén Latasa Vassallo: Gerente de la Facultad de Farmacia, Universidad de Navarra

Además, cada uno de nuestros alumnos cuenta con un coach cuya actividad profesional está ligada a la gestión y es experto en coaching.

La reputación de estos profesores invitados queda reflejada en el CV de cada uno de ellos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1

Tabla 3

E08

Última versión memoria verificada

Informe de verificación: http://srv.aneca.es/ListadoTitulos/sites/default/files/informes/verificacion/InformeFinal_4329-2011.pdf

Página web de la titulación

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal académico dispone de la dedicación adecuado para el desarrollo de sus funciones de docencia y atención de alumnos. La dedicación de los profesores pertenecientes a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Navarra es completa y están disponibles para atender a los estudiantes a lo largo de todo el curso.

Los profesores invitados tienen asignadas unas horas de atención de alumnos, que cumplen en el trimestre en que imparten sus horas de docencia. La disponibilidad que muestran estos profesores es una variable muy relevante tenida en cuenta por la dirección del programa para proponerles volver a impartir clases en los siguientes cursos.

En cuanto a la dirección de los TFM, el trabajo siempre está relacionado con una problemática específica identificada por el estudiante durante su período de prácticas. Para la realización del trabajo cada uno de los estudiantes cuenta dos tutores, unos de la empresa y otro de la universidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1
Tabla 3
E08
Última versión memoria verificada

Informe de verificación: http://srv.aneca.es/ListadoTitulos/sites/default/files/informes/verificacion/InformeFinal_4329-2011.pdf

Página web de la titulación

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La actualización del profesorado es continua. Los profesores que pertenecen a la Universidad de Navarra publican artículos, asisten a conferencias, participan en proyectos de innovación educativa, etc. Los profesores invitados desempeñan cargos importantes en áreas afines al máster (ver CV's en Tabla 1). En cuanto a la formación docente de los profesores invitados, la dirección del máster, a través de muchos de los trabajos que se proponen en las reuniones de coordinación, forma a los coordinadores, quienes a su vez, forman a los profesores de su materia.

Desde el punto de vista de la docencia, la mayor parte de los profesores, y todos los profesores visitantes, tienen experiencia docente, lo que les obliga a estar actualizados no sólo en contenidos sino también en métodos de enseñanza, evaluación, atención de alumnos, etc. Muchos de los profesores a tiempo completo han tenido también experiencia docente previa en otras Universidades, y además, todos estos profesores disponen de cursos de formación y/o actualización en docencia, participan en distintos proyectos de innovación educativa y presentan o han presentado distintos trabajos en Jornadas o Congresos de Docencia (toda esta información está disponible también en los CV's de los profesores).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E09
E10

4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No se han contraído compromisos referentes a este tema en la memoria de verificación ni disponemos de recomendaciones. Sin embargo, la mejora del personal docente en la Universidad de Navarra es una preocupación constante, una muestra de ello es que todo el personal docente de la Universidad que imparte clases en este máster cuenta con la acreditación de profesor contratado doctor como mínimo. En cuanto a los profesores visitantes, todos ellos cuentan con una amplia experiencia en gestión, tanto en el sector de los recursos humanos, como en otros sectores, a estos profesores se les hace seguimiento y se les da apoyo en temas relacionados con la docencia.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 3
E08

Informe de verificación: http://srv.aneca.es/ListadoTitulos/sites/default/files/informes/verificacion/InformeFinal_4329-2011.pdf

Última versión memoria verificada

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la

naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.
5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se cuenta con la colaboración de personal para las tareas de admisión y de tareas administrativas como la gestión de la web y gestión nombramientos docentes, viajes de profesores visitantes y asociados, etc. Además, el personal de Innovación Educativa presta apoyo constante a los profesores para mejorar sus competencias docentes y profesionales.

El personal de conserjería colabora constantemente con tareas relacionadas con la gestión de las instalaciones.

Cada dos años, el SGIC recoge datos de satisfacción de alumnos y profesores con respecto al personal de apoyo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Informes de verificación y seguimiento:

http://srv.aneca.es/ListadoTitulos/sites/default/files/informes/verificacion/InformeFinal_4329-2011.pdf

Última versión memoria verificada

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la memoria verificada se menciona la construcción de un nuevo edificio para la facultad. Dicha construcción se ha realizado como estaba prevista y actualmente el máster lleva casi tres cursos académicos en las nuevas instalaciones. El edificio supera ampliamente las necesidades de la facultad para el funcionamiento de las titulaciones. Cuenta con aulas equipadas con la mejor tecnología y con numerosos seminarios y salas de reuniones que los alumnos pueden reservar para estudio, trabajos en grupo, etc. Los seminarios y salas de reuniones también poseen equipamiento informático. Se cuenta con una nueva sala de ordenadores, también para uso de los alumnos y lugares para que ellos puedan hasta incluso traer y calentar comida. El servicio de Riesgos Laborales realiza revisiones periódicas de las instalaciones para asegurar y recomendar condiciones óptimas de trabajo para el personal docente, alumnos y personal de administración y servicios.

La biblioteca de la universidad ha sido muy bien valorada por los estudiantes en cuando a la calidad y cantidad de recursos bibliográficos, actualización, espacio disponible y ambiente adecuado para el estudio y la investigación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E12

Informe de verificación: http://srv.aneca.es/ListadoTitulos/sites/default/files/informes/verificacion/InformeFinal_4329-2011.pdf

Última versión memoria verificada

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Máster en Dirección de Personas en las Organizaciones sólo se imparte en la modalidad presencial.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

No aplica

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Una vez matriculados, los alumnos son invitados a una sesión de bienvenida justo antes de comenzar las clases. En dicha sesión se les proporciona orientación sobre los servicios de la universidad y se les entrega a cada uno una tablet. La oficina de Relaciones Internacionales se encarga de orientar a los alumnos extranjeros a los que ya ha contactado previamente para colaborarles en la gestión de permisos, visados, etc. Cada estudiante cuenta con un tutor al que debe contactar y que le orientará en su formación académica y cuentan también con la dirección del máster con la que mantienen reuniones frecuentes.

La memoria también prevé adaptaciones para alumnos con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, pero aún no ha habido alumnos de la titulación que necesiten este tipo de adaptación curricular. De todos modos, se han hecho mejoras en las instalaciones destinadas a alumnos con discapacidades físicas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E14

Última versión memoria verificada

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los alumnos del máster deben hacer por lo menos 4 meses de prácticas en una empresa trabajando en temas relacionados con la dirección de personas. Hasta el momento, todos los alumnos han realizado sus prácticas y su trabajo durante la práctica ha sido evaluado por el tutor en la empresa, con la ayuda del tutor de la Universidad.

La plantilla de evaluación está disponible en la guía docente disponible en ADI.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E15

5.6 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La universidad ha cumplido con los compromisos incluidos en la memoria de verificación. No hubo recomendaciones en el informe de verificación ni tampoco hubo aún un informe de seguimiento.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Última versión memoria verificada

Informe de verificación: http://srv.aneca.es/ListadoTitulos/sites/default/files/informes/verificacion/InformeFinal_4329-2011.pdf

DIMENSIÓN3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título. **6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.**

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las actividades, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación son adecuadas y son comparables con las utilizadas en los programas similares a éste de las mejores universidades de ámbito nacional e internacional. Para garantizar la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, la dirección del programa tiene dos objetivos prioritarios: por un lado, asegurar la calidad de los alumnos (capacidad de trabajo, motivación, etc.) mediante el proceso de selección y formación de alumnos, y por otro lado, asegurar la calidad del profesorado, como se ha explicado en el punto anterior, se invitan profesionales de alto nivel profesional consiguiendo de esta forma un equilibrio entre profesorado académico y profesorado de empresa. Estas dos variables (alumnos y profesorado) son clave y permite que los alumnos adquieran los resultados de aprendizaje previstos.

El sistema de evaluación, reflejado como punto de mejora en el Plan Trienal de Mejoras del Título, se ha trabajado durante los cursos 2012-13 y 2013-14 y como resultado de ello las materias anuales se han dividido en asignaturas semestrales y se han mejorado los sistemas de evaluación de cada asignatura, esta información está disponible en la página web de cada asignatura.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1
Tabla 2
E16
E17

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Prácticamente la totalidad de las guías docentes recogen una relación entre las competencias a desarrollar, las actividades docentes orientadas a conseguir el desarrollo de esas competencias y los métodos de evaluación para verificar si el estudiante consigue desarrollar dichas competencias.

Los tutores de empresa durante las prácticas de los estudiantes expresan continuamente su satisfacción con el perfil de los estudiantes que realizan prácticas con ellos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1
E16
E17

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada. El número de alumnos facilita la atención individualizada de cada uno de ellos por parte de los profesores y la dirección del programa y ello, sin duda, se refleja en los indicadores. En el curso 2011-12, la tasa de graduación fue superior al 80%. En el curso 2012-13 la tasa de graduación fue de, aproximadamente 58% esta bajada se debe a dos cosas: retrasos en la matriculación de los estudiantes en algunas materias (actualmente estamos trabajando en tratar de corregir esta situación) o a que algunos estudiantes han decidido cursar la parte lectiva del máster en dos cursos en lugar de en uno.

Del mismo modelo, las tasas de éxito son también muy altas, encontrándose en todos los cursos analizados en este informe el 100%.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4
Tabla 2
E03

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los datos de las encuestas de todos los grupos de interés muestran una alta satisfacción general con el programa. La satisfacción media de los estudiantes del programa formativo en el curso analizado es 3,9 sobre 5 y la satisfacción del alumno con el proceso de reclamaciones y sugerencias es 4,5 sobre 5. La satisfacción media del profesorado con el máster es de 3,9 sobre 5. No disponemos aún de encuestas a egresados.

Sin embargo, dada la corta trayectoria del máster no hay datos suficientes para analizar este punto en profundidad y tomar decisiones.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad posee un servicio de orientación laboral a través de las Fundación Empresa-Universidad y, además, en la Facultad hay una persona que presta colaboración en dichos temas. Además, la dirección del programa asesora también en la inserción laboral de los alumnos. De este modo, los estudiantes tienen suficiente orientación y ayuda a la hora la búsqueda de las opciones de trabajo más adecuadas a su perfil, preparación del curriculum y de la carta de presentación. Se les presentan diferentes ofertas de trabajo, para que los estudiantes se presenten al proceso de selección. Antiguos alumnos del programa también suelen orientar en este proceso de inserción laboral. Así, el índice de inserción laboral de nuestros alumnos es muy elevado (se sabe que el 85% está trabajando; del resto no se sabe nada porque no se ha podido contactar con el alumno).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4
E18